



estudiantes con trayectorias de menor intensidad de todos los grados de nivel primario, en 507 escuelas de la provincia. Para ello, la jornada escolar se extenderá 2 horas y 30 minutos más todos los días y se designará a un coordinador y a un maestro de trayectoria (MDT), de acuerdo con el seguimiento y las evidencias del progreso de cada estudiante.

“Dado que se trata de un programa de amplia cobertura y de complejidad importante, se desarrollará en tres etapas. El inicio de la primera fue el 1 de marzo y surge de tener en cuenta tres datos: la matrícula de la escuela, el reporte de rendimiento y la cantidad de estudiantes que participan en el período de intensificación de febrero-marzo.

“Por ello, desde la Dirección de Primaria, conjuntamente con la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, se realizan encuentros con diferentes actores como la Inspectora General, inspectores regionales e inspectores seccionales para abordar la implementación en cada escuela”, agregó la funcionaria.

Durante marzo, se van a designar las otras dos etapas de manera gradual. Cada una será acompañada con su correspondiente memorándum, para orientar las acciones de las escuelas y de los diferentes equipos de gestión y así completar con todas las designaciones de maestros de trayectorias (MDT) y de la selección de estudiante. Siempre, teniendo presentes a quienes necesitan una intensificación en su trayectoria.

Fundamentación  
del programa

La Dirección General de Escuelas sostiene que el programa transforma el escenario educativo, ampliando y flexibilizando los formatos vigentes para atender a la diversidad de las trayectorias educativas y garantizar una continuidad del vínculo pedagógico, focalizando en los estudiantes con mayores necesidades de acompañamiento para lograr los aprendizajes prioritarios.

Finalmente, a través de la implementación de este Programa, la DGE asume el desafío de la ampliación de la jornada escolar

como parte de una política pública que busca fortalecer las trayectorias reales de los y las estudiantes de todo el nivel primario. Garantiza así el derecho a la educación mediante la incorporación de alternativas que avancen en un esfuerzo común y compartido hacia una educación superadora.